EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4204000-713-2023

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) ASESORIAS Y ACABADOS AVILA SAS, identificado con NIT No. 901126360, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-713-2023, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Cta. Bco. 1150. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se adjunta Informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se adjunta Informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI Se adjunta Informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Planilla Integrada y certificación de revisor fiscal
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veinte millones de pesos m/cte. ($20,000,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 157 del 19 de abril de 2024.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1175 RES	O2120201004084828302-Partes y piezas electrónicas para aparatos reguladores y medidores eléctricos		20,000,000.00

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1175	O2120201004084828302	Partes y piezas electrónicas para aparatos reguladores y mec	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIC	20,000,000.00

Descripción: Pago por la tercera jornada de mantenimientos del contrato que tiene por objeto Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con bolsa de repuestos, para las UPS que se encuentran instaladas en la Secretaría General. Factura recibida mediante el radicado No 1-2023-15990

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de abril de 2024.

FANNY GONZALEZ RODRIGUEZ
Jefe (E) De Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 1236